

## Municipalidad debió consignar deuda por \$114 millones

# Alcalde de Colbún fue arrestado por no pagar millonarias facturas que denunció como falsas

Hernán Espinoza Jara

Querella de esta municipalidad motivó una investigación que lleva adelante la Fiscalía de San Javier

**U**n grave incidente que provocó alarma y preocupación entre las autoridades locales y la comunidad afectó al alcalde de Colbún, Pedro Pablo Muñoz, tras ser objeto de una orden de arresto como apremio por el no pago de facturas a nombre de la municipalidad por orden del Segundo Juzgado de Letras de Linares.

La municipalidad debió realizar la consignación de un monto de \$114 millones en la cuenta corriente del tribunal, provenientes de un fondo de emergencias, tras lo cual el jefe comunal recuperó su libertad.

En esa misma jornada, el pasado martes 6 de enero, el alcalde -que se encontraba de vacaciones al momento de su detención por parte de la PDI de Linares- convocó a una sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Colbún para explicar los hechos y escuchar las opiniones de los concejales.

### Cobranza

En su exposición, el jefe comunal explicó que el trasfondo de la cobranza es que se trataría de facturas falsas que fueron cursadas al municipio por una empresa constructora sin orden de compra previa y que posteriormente fueron traspasadas a una empresa de factoring para hacer



El alcalde de Colbún, Pedro Pablo Muñoz, durante la sesión extraordinaria del Concejo Municipal.

efectivos los pagos.

El alcalde subrayó que, tras detectar la cobranza judicial, la municipalidad de Colbún presentó una querella ante el Juzgado de Garantía de Linares, dando paso a una investigación que, en la actualidad, está radicada en la fiscalía local de San Javier.

“Esta grave situación se está viviendo en varios municipios de la provincia de Linares. Es por una estafa de una empresa que emitió facturas falsas y que después factorizó, pasando a cobranza judicial. Tratamos de impedir la cobranza, pero se decretó el apremio y tuvimos que depositar el cheque ante el tribunal”, subrayó el alcalde.

### “Fuimos estafados”

Pedro Pablo Muñoz agregó que “fuimos estafados y así lo vamos a comprobar con la querella que presentamos y que está investigando la fiscalía. Las facturas emitidas no corresponden a ningún trabajo hecho en la comuna de Colbún. Además, se abrió una in-

vestigación sumaria que pasó a sumario administrativo”.

La abogada Francisca Ilabaca explicó que la Fiscalía Regional del Maule acumuló la investigación abierta por la querella de la municipalidad de Colbún en una investigación centralizada en la fiscalía local de San Javier, con carácter de reservado y bajo jurisdicción del Juzgado de Garantía de esa misma comuna.

“Yo asumí este caso en el mes de marzo y en la revisión advierto una situación irregular, de lo cual pongo en conocimiento al señor alcalde. Se adoptaron medidas como fue presentar la querella e instruir un procedimiento disciplinario por las responsabilidades internas que puedan generarse en este caso”, subrayó la abogada.

### Reacciones

A la sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Colbún asistieron todos los ediles, quienes coincidieron en manifestar su preocupación e hicieron

numerosas consultas al alcalde y a la asesora jurídica de la municipalidad, en particular, respecto a si la millonaria consignación afectaba otros servicios y también los detalles de ese proceso de cobranza judicial.

El concejal Ángel Carter afirmó que “he pedido al alcalde que se realice un sumario para saber quiénes son los responsables de que estas facturas falsas ingresaran al municipio. Debe haber algún responsable”. Mientras, el también concejal, Félix Martínez, sostuvo que “no teníamos detalles y fue un golpe duro. Aquí se hizo un mal uso de estos recursos”.

La sesión del Concejo fue de carácter informativo, por lo cual, no hubo votación sobre algún acuerdo. De igual manera, los ediles subrayaron que se mantendrán vigilantes ante el desarrollo del proceso, sin embargo, tanto la asesora jurídica como el propio alcalde advirtieron que no pueden difundir más información atendido el secreto de las investigaciones pendientes. ●